



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 52225/2010

Córdoba, 24 de Noviembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dr. Fernando Romaro Orellano y Lic. Gladys Fernández de Soto, Coordinadores del Programa de Detección Temprana Auditiva, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el SIMPOSIO “**EL DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN Y LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN NIÑOS CON IMPLANTE COCLEAR**”, a realizarse en el Hotel Holiday Inn el día 8 de diciembre del corriente año, en el marco del Programa de Detección Temprana Auditiva de la Provincia de Córdoba, Ley N° 9564;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, cuenta con el Visto del por entonces Interventor de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dr. Roberto Sánchez;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18/11/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **SIMPOSIO “EL DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN Y LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN NIÑOS CON IMPLANTE COCLEAR”**, en el marco del Programa de Detección Temprana Auditiva de Córdoba, Ley N° 9564, que se llevará a cabo el día 8 de diciembre del corriente año, en el Hotel Holiday Inn, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Regilio Daniel Rizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz



907